

Proceso: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante: MARIA ALEXANDRA VARGAS MONZON
Demandado: JOHN FREDY RENTERIA BARRETO
Radicado: 50001311002- 2020-00264 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de noviembre de dosmil veintidós (2022).

Para los fines legales pertinentes, se tiene por notificadas de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de familia.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c8d48f4920e6a8d5d40973511ba3c3136cfc392050699913afc1605f596d28f**

Documento generado en 25/11/2022 04:16:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>